

Código Expediente: GGOI-05

Código RMN: GGOI-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	ULLOA FORERO DARIO GILBERTO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	LA ESPERANZA	ASFALTITA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-02-2017	07-12-2016	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 201600390 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE ASFLTITAS COLOMBIANAS S.A.S CONTRA DARIO GILBERTO ULLOA FORERO MEDIANTE AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE 2016 SE DECRETÓ EL EMBARGO DEL TITULO MINERO NO. (GGOI-

Código Expediente: 2260

Código RMN: DFMI-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MINAS CUARON S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	SUTATAUSA CUCUNUBA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-02-2017	05-12-2016	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden al señor MARCOS ALDANA CASAS, identificado con C.C. 2.852.575, en su condición de titular del Contrato de Concesión No. 2260 a favor de la sociedad MINAS CUARON S.A.S., identificada con el Nit. 900.825.188-1, dentro del Contrato de Concesión No. 2260. Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente resolución, téngase como TITULAR del Contrato de Concesión No. 2260, a MINAS CUARON S.A.S., identificada con el Nit. 900.825.188-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003992, proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera de la ANM el día 22 de noviembre de 2016, la cual quedó en firme el día 05 de diciembre de 2016.

Código Expediente: BJ6-091

Código RMN: BJ6-091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	RODRIGUEZ LOPEZ JOSE	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CUCUTA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-02-2017	22-11-2016	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2015-00436-00 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE J.D. IMPORMINING TOOLS I & M S.A.S NIT. 900552234-1 CONTRA JOSE ALEXANDER RODRIGUEZ LOPEZ C.C. No.88.212.202 MEDIANTE AUTO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 ORDENÓ EL LEVANTAMIENTO DE EMBARGO DE LOS DERECHOS MINEROS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA BJ6-091 QUE TENGA EL DEMANDADO JOSE ALEXANDER RODRIGUEZ LOPEZ.

Código Expediente: 0127-68

Código RMN: GEXM-73

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	ECO ORO MINERALES CORP SUCURSAL COLOMBIA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CALIFORNIA	ORO PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-02-2017	06-01-2017	PRORROGA	ARTICULO SEGUNDO. CONCEDER LA SOLICITUD DE PRORROGA de la Licencia de Explotacion No. 0127-68, a la sociedad ECO ORO MINERALES CORP SUCURSAL COLOMBIA con NIT No. 830012565-2, por el termino de diez (10) años, esto es, hasta el 18 de abril de 2020. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 002183 de fecha 21 de septiembre de 2015. Confirmada en todas sus partes mediante la Resolucion No. 003924 de fecha 18 de noviembre de 2016.

Código Expediente: EKQ-091

Código RMN: EKQ-091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A. LOPEZ CAMACHO RAUL JAVIER	PAR CARTAGENA	ATLANTICO	SABANALARGA	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-02-2017	13-12-2016	MEDIDAS CAUTELARES	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE HERNANDO LUIS CAVALIER LEQUERICA CONTRA RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO, MEDIANTE AUTO DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 SE HA ORDENADO LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN EKQ-091.

Código Expediente: 945T

Código RMN: HCBH-06

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE	TORRES HERNANDEZ GONZALO MONTANEZ NINO VICTOR HERNAN TORRES DAZA LEONARDO	PAR NOBSA	BOYACA	SOGAMOSO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-02-2017	21-11-2016	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO LABORAL 2010-244 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE ARNALDO CHIA ARISMENDI CONTRA LEONARDO TORRES DAZA MEDIANTE AUTO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2016 DISPUSO EMBARGO DE LOS DERECHOS A EXPLORAR Y EXPLOTAR EMANADOS DEL TITULO MINERO 945T, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE.

Código Expediente: GEI-141

Código RMN: GEI-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	JUAN MANUEL RUISECO V. Y CIA. S.C.A	PAR VALLEDUPAR	CESAR CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO BECERRIL	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-02-2017	17-01-2017	ORDEN JUDICIAL - RESTITUCION DE	

El Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Valledupar - Cesar, dentro del Proceso N° 20001-3121-002-2016-00146-00 de Solicitud de Restitución de Tierras cuyo Demandante/Solicitante/Accionante es SIFREDY CULMA VARGAS Y LUZ ENITH PACHECO MORA y cuyo Demandado/Oposición/Accionado es la sociedad CARBONES DEL CARIBE Y OTROS, comunica con Oficio No. 0066 del diecisiete (17) de enero de 2017, que mediante auto de fecha treinta (30) de noviembre de dos mil dieciseis (2016), se ordenó: OFICIAR AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, por intermedio de la Agencia Nacional de Minería ANM, para que suspenda las licencias de todas las labores que se adelantan en los inmuebles objeto de restitución.

El predio denominado Parcela No. 27, se encuentra ubicado en la Vereda Santa Fe, Municipio de Becerril del Departamento del Cesar, individualizados con el folio de matrícula inmobiliaria 190-110314 y cédula catastral 20-045-00-01-0002-0326-00.

De acuerdo con el informe de superposiciones de la Agencia Nacional de Minería de fecha 09 de febrero de 2017, El predio denominado Parcela No. 27, presentan una superposición PARCIAL con el Título Minero Vigente identificado con el Código de Expediente No. GEI-141. Como consecuencia de lo anterior, el área a suspender dando cumplimiento al Auto de la referencia, se encuentra identificada por las siguientes coordenadas:

CODIGO_EXP	Y	X
GEI-141	1553401,544	1091134,912
GEI-141	1553196,831	1091169,954
GEI-141	1553255,177	1090815,824
GEI-141	1553545,035	1090703,17
GEI-141	1553553,448	1090859,997
GEI-141	1553598,324	1090917,557

Código Expediente: 00270-52

Código RMN: GHCL-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	BENAVIDES CACERES ORLANDO GERARDO	PAR CENTRO	NARIÑO	PASTO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-02-2017	21-11-2016	PRORROGA	ARTICULO SEGUNDO. CONCEDER LA PRORROGA DE LA LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACION No. 00270-52, la cual tiene como titular al señor ORLANDO GERARDO BENAVIDES CACERES, por el termino de cinco (5) años mas, contados desde el 01 de septiembre de 2012 hasta el 31 de agosto de 2017. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 003402 de fecha 30 de septiembre de 2016.
14-02-2017	21-11-2016	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO PRIMERO. CORREGIR el Artículo primero de la Resolucion No. 994.0035 del 06 de mayo de 1997 (mediante la cual se otorgo la Licencia Especial de Explotacion No. 00270-52) en el sentido de establecer que el numero del AREA del titulo corresponde a CINCO HECTAREAS (5 Has) y MIL DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (1230 M2). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 003402 de fecha 30 de septiembre de 2016.

Código Expediente: 285-95

Código RMN: GGBD-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE	CARBONES DE LA JAGUA S.A	PAR VALLEDUPAR	CESAR CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO BECERRIL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-02-2017	17-01-2017	ORDEN JUDICIAL - RESTITUCION DE	El Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Valledupar - Cesar, dentro del Proceso N° 20001-3121-002-2016-00146-00 de Solicitud de Restitución de Tierras cuyo Demandante/Solicitante/Accionante es SIFREDY CULMA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación												
			VARGAS Y LUZ ENITH PACHECO MORA y cuyo Demandado/Oposición/Accionado es la sociedad CARBONES DEL CARIBE Y OTROS, comunica con Oficio No. 0066 del diecisiete (17) de enero de 2017, que mediante auto de fecha treinta (30) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), se ordenó: OFICIAR AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, por intermedio de la Agencia Nacional de Minería ANM, para que suspenda las licencias de todas las labores que se adelantan en los inmuebles objeto de restitución. El predio denominado Parcela No. 27, se encuentra ubicado en la Vereda Santa Fe, Municipio de Becerril del Departamento del Cesar, individualizados con el folio de matrícula inmobiliaria 190-110314 y cédula catastral 20-045-00-01-0002-0326-00. De acuerdo con el informe de superposiciones de la Agencia Nacional de Minería de fecha 09 de febrero de 2017, El predio denominado Parcela No. 27, presentan una superposición PARCIAL con el Título Minero Vigente identificado con el Código de Expediente No. 285-95. Como consecuencia de lo anterior, el área a suspender dando cumplimiento al Auto de la referencia, se encuentra identificada por las siguientes coordenadas: <table><tr><td>CODIGO_EXP Y</td><td>X</td></tr><tr><td>285-95 1553535,657</td><td>1090558,335</td></tr><tr><td>285-95 1553281,614</td><td>1090655,371</td></tr><tr><td>285-95 1553296,963</td><td>1090562,21</td></tr><tr><td>285-95 1553479,191</td><td>1090542,655</td></tr><tr><td>285-95 1553531,409</td><td>1090496,056</td></tr></table>	CODIGO_EXP Y	X	285-95 1553535,657	1090558,335	285-95 1553281,614	1090655,371	285-95 1553296,963	1090562,21	285-95 1553479,191	1090542,655	285-95 1553531,409	1090496,056
CODIGO_EXP Y	X														
285-95 1553535,657	1090558,335														
285-95 1553281,614	1090655,371														
285-95 1553296,963	1090562,21														
285-95 1553479,191	1090542,655														
285-95 1553531,409	1090496,056														

Código Expediente: NK2-15211

Código RMN: NK2-15211

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE CHIPATA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	LA PAZ CHIPATA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-02-2017	26-01-2017	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR el término de la Autorización Temporal No. NK2-15211 concedida al MUNICIPIO DE CHIPATÁ, identificado con NIT 890208098-5, hasta el 15 DE MAYO DE 2018.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003973 del 22 de Noviembre de 2016.

Código Expediente: ICQ-11031

Código RMN: ICQ-11031

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	POMBO RINCON MARIA CLARA POMBO RINCON CARLOS ENRIQUE ALVAREZ CASTAÑEDA DARIO SANCHEZ CORTES CAROLINA	PAR CALI	VALLE	YUMBO	ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-02-2017	16-01-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO SEGUNDO: PERFECCIONAR LA CESIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden al señor ADOLFO LEON PEREZ IZQUIERDO, dentro del Contrato de Concesión No. ICQ-11031, a favor del señor DARIO ALVAREZ CASTAÑEDA, con cédula de ciudadanía No. 6.530.661, en un 25%. ARTÍCULO TERCERO: PERFECCIONAR LA CESIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden al señor ADOLFO LEON PEREZ IZQUIERDO, dentro del Contrato de Concesión No. ICQ-11031, a favor de la señora CAROLINA SANCHEZ CORTES, con cédula de ciudadanía No. 29.112.584, en un 25%. ARTÍCULO CUARTO: PERFECCIONAR LA CESIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden al señor ADOLFO LEON PEREZ IZQUIERDO, dentro del Contrato de Concesión No. ICQ-11031, a favor del señor CARLOS ENRIQUE POMBO RINCON, con cédula de ciudadanía No. 16.768.179, en un 25%. ARTÍCULO QUINTO: PERFECCIONAR LA CESIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden al señor ADOLFO LEON PEREZ IZQUIERDO, dentro del Contrato de Concesión No. ICQ-11031, a favor de la señora MARIA CLARA POMBO RINCON, con cédula de ciudadanía No. 39.695.720, en un 25%. ARTÍCULO SEXTO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolución, téngase como TITULARES del Contrato de Concesión No. ICQ-11031, a DARIO ALVAREZ CATAÑEDA con cédula de ciudadanía No. 6.530.661, en un 25%; CAROLINA SANCHEZ CORTES, con cédula de ciudadanía No. 29.112.584, en un 25%; CARLOS

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ENRIQUE POMBO RINCON, con cédula de ciudadanía No. 16.768.179, en un 25%; MARIA CLARA POMBO RINCON, con cédula de ciudadanía No. 39.695.720, en un 25%. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004089, proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera de la ANM el día 28 de noviembre de 2016, la cual quedó en firme el día 16 de enero de 2017.